



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL  
ASUNTO: Informe Anual del Responsable de Contraloría Social PROMEP.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 23 de Enero de 2013.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008, 30 de Diciembre de 2009 y el 31 de Diciembre de 2011 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de ésta Universidad, así como en los puntos 6 y 7 del apartado 3 de Seguimiento del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2012 (PIDCS) a continuación se presenta el Informe anual correspondiente al año 2012, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

- Punto 6.- Analizar los resultados de la Contraloría Social y plantear acciones de mejora.
- Punto 7.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la Contraloría Social realizadas.

**Punto 6.- Analizar los resultados de la Contraloría Social y plantear acciones de mejora.**

***Con relación al ejercicio, aplicación de los Recursos y resultados de la ejecución del programa se enlista la siguiente información:***

- El PROMEP Canalizó un importe de \$ 2,146,750.00 beneficiando a un total de 32 profesores investigadores en la Universidad de la Sierra Sur, de los cuales 13 son mujeres y 19 son hombres.
- Al 31 de diciembre de 2012, el total ya ejercido es de \$ 688,791.50 quedando un saldo pendiente de \$ 1,457,958.50



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

- La Universidad de la Sierra Sur obtuvo recursos por los siguientes apoyos: RECONOCIMIENTO A PROFESORES CON PERFIL DESEABLE Y/O APOYO por un importe de \$ 500,000.00 que beneficia a 20 Profesores Investigadores y APOYO A LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO por un importe de \$ 1,646,750.00 que beneficia a 12 Profesores Investigadores.
- Se constituyó 1 Comité de Contraloría Social por 3 de las 32 personas beneficiarias, cada uno ellos adscrito a uno de los 3 Institutos con los que cuenta la UNSIS.

Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del Recurso PROMEP en la Universidad de la Sierra Sur, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los beneficiarios del Recurso PROMEP por el ejercicio 2012 realizaron el llenado de un total de 3 Cédulas de Vigilancia.
- Los integrantes del Comité de Contraloría Social que vigilan el Recurso PROMEP por el ejercicio 2012 realizaron el llenado de un total de 3 Informes Anuales del Comité.
- Se conoce la información en términos generales referente a: 1) Tipo de Apoyo o Servicio, 2) Duración del Apoyo, 3) Monto total del dinero a recibir, 4) Lista de personas que recibirán el mismo apoyo y 5) Donde canalizar sus quejas y denuncias.
- La atención que se dio al entregar y recibir la solicitud de la Cédula de vigilancia fue buena por parte del Responsable de Contraloría Social.
- La información que se conoce con respecto al PROMEP es, entre otras, la siguiente: 1) La lista de las personas que recibirán el mismo apoyo y/o el mismo servicio, 2) Dependencias del Gobierno Federal que participan y 3) Donde canalizar sus quejas y denuncias.
- No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.
- No hay indicios de que durante la entrega del apoyo, éste se hubiera utilizado para otros fines distintos de su objetivo.
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres ya que los lineamientos por los que se rige la entrega de recursos se encuentran preestablecidos en Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que se basan en la Calidad y en el Desempeño de los Profesores.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

- Manifiestan que sí hubo Difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Universidad de la Sierra Sur, ya que esta se hizo a través de la Página Web Institucional, mediante las reuniones que se llevaron a cabo y con los oficios enviados por el responsable de Contraloría Social.
- Por último, ninguna de las 3 Cédulas de Vigilancia que se presentaron fueron en calidad de Queja ni Denuncia sobre el apoyo y/o servicio que se recibió. Sólo se presentaron para expresar los comentarios que cada uno tuvo al respecto.

## ***Con relación a las Acciones de mejora:***

- Continuar manteniendo un seguimiento oportuno a la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios
- Se pudo observar que no existe una adecuada comunicación del Comité con los beneficiarios del este recurso, con el objetivo de informar de los resultados de las acciones que se llevan a cabo de manera oportuna. Se va a trabajar con los miembros del Comité para que esto mejore día a día.

## **Punto 7.- Elaborar un Informe sobre la asesoría y difusión de la Contraloría Social realizadas.**

### **ACCIONES DE PLANEACIÓN**

- Designación del Responsable de la Contraloría Social.
- Con fecha 01 de Abril de 2012, el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Sierra Sur ratifica al Lic. Juan Ignacio García Moreno como responsable de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento del Profesorado.
- Establecer la Coordinación con el PROMEP para acordar lo referente a la misma.
- La ratificación del nombramiento por el ejercicio 2012 fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROMEP, ambas adscritas a la SEP mediante oficio UNSIS/REC/006/2012, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

- Elaborar el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2012 (PIDCS) y enviarlo para su aprobación. En el mes de Junio se elaboró el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2012 (PIDCS) de la Universidad de la Sierra Sur y se envió a la Coordinación de PROMEP vía correo electrónico para su aprobación el día 21 de junio de 2012, mismo que fue aprobado y notificado por este mismo medio electrónico por parte del PROMEP el día 22 de junio del mismo año. Posteriormente la Universidad de la Sierra Sur subió a su página web el PIDCS y envió en original debidamente firmado por el responsable de Contraloría Social a las oficinas de PROMEP en la Ciudad de México.

## **ACCIONES DE PROMOCIÓN**

- Actualización de la información de la página de internet de la Contraloría Social.- <http://www.unsis.edu.mx/contraloria/promep.html>
- Difusión a través de la Página de Internet Institucional de la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los Servicios y/o apoyos que ofrece el PROMEP.
- Difusión de la cédula de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a través de la Página de Internet Institucional.
- En el mes de Junio se subieron a la página los documentos mencionados en la Guía Operativa de Contraloría Social 2012 siguientes: Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, Cédula de Vigilancia, Informe Anual del Comité, Ficha de definiciones para la Operación de la Contraloría Social, Paso a Paso (Guía de captura en el SICS), Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), Plan de Difusión y Reglas de Operación vigentes del Programa de Mejoramiento al Profesorado para el ejercicio 2012 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de 2011.
- Se platicó con todos los beneficiarios del Recurso PROMEP 2012, sobre la existencia de la figura de la Contraloría Social y de funciones principales, así como de la información que se puede consultar en la Página Web de la Universidad. Finalmente se les comentó la manera de llevar a cabo la Contraloría Social, a través de un Comité de Vigilancia que se conformaría de entre los mismos beneficiarios y que ellos mismos designarían.
- Con fecha 17 de Septiembre de 2012 se llevó a cabo la Reunión de beneficiarios, para la constitución del Comité de Contraloría Social, en donde por mayoría de votos se designó a los 3 Profesores Investigadores que lo conformarán.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

- Con fecha 8 de enero de 2013 según oficio UNSIS/RCS/001/2013, se convoca al Comité de Contraloría Social a la primera reunión, correspondiente al 4º trimestre de 2012, en donde además de aclarar dudas e inquietudes de los convocados, se les hizo entrega de los formatos “Cédula de Vigilancia” e “Informe Anual del Comité”, para el llenado de los mismos y su posterior entrega al responsable de Contraloría Social de la UNSIS para su posterior captura en el SICS (Sistema Informático de Contraloría Social).
- Se elaboró minuta por esta reunión misma que fue registrada en el SICS, adjuntándola además en archivo PDF.

## ACCIONES DE SEGUIMIENTO

- Se capturó en el SICS las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PIDCS.
- El pasado mes de Agosto acudí al “Taller de Contraloría Social 2012” en la Ciudad de México, a invitación de la Responsable de Contraloría Social del PROMEP, en donde se abordó el Funcionamiento del SICS, impartido por el Mtro. Aldo Alejandro Chávez Rocha, Jefe de Departamento de Seguimiento de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, así como una sesión de preguntas y respuestas sobre diversos temas relacionados con la Contraloría Social.
- Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de Contraloría Social de la UNSIS para la presentación de Quejas y/o Denuncias, sin embargo no se recibió ninguna Queja ni Denuncia.
- Se analizaron los resultados de la Contraloría Social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró un informe sobre la asesoría, difusión y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.

ATENTAMENTE  
“Docendo discimus”  
“Tur flumina rseadaa”

LIC. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO.  
RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL

C.o.p. Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la UNSIS.- Para su conocimiento.

C.o.p. Ing. Araceli Pérez Rivera.- Responsable de la Contraloría Social del PROMEP.- Mismo fin.

C.o.p. Archivo.

\*JIGM/tas

